

42550  
PROTOCOLIZACION DE PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE PROTOCOLIZACION  
DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE FLEXIPLAST S.A.  
O. COMPANIA FLEXIPLAST S.A.

17  
11/11/04  
Quito, 30 de Junio del 2004.  
Di. 2, copias

NOTARIA  
DECIMO CUARTA  
DEL CANTON QUITO



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito - Ecuador

PRIMERA

Copia

108144

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA  
Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLEXIPLAST S.A.  
De: \_\_\_\_\_

Otorgada por: COMPANIA FLEXIPLAST S.A.

A favor de: \_\_\_\_\_

El: 10 DE JUNIO DEL 2004

Cuantía: INDETERMINADA.

Quito, a 10 de JUNIO del 2004

NOTARÍA DÉCIMO CUARTA  
AV. 6 DE DICIEMBRE N26-169 Y LA NIÑA C.C. MULTICENTRO, DEP. 11, OF. 1103  
TELEFOS.: Arca Code (593-2) 2543 - 939 / 2544 - 131 • FAX: 2904 - 226 • QUITO

PROTOCOLIZACION DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLEXIPLAST S.A.

COMPANIA FLEXIPLAST S.A.  
Quito, 10 de Junio del 2004.

Di. 3, copias

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FLEXIPLAST S.A.

Notaria De Quito  
Dr. Alfonso Freire Zapata  
Ecuador

En la ciudad de Quito, a los veinte y cinco días de mes marzo del 2004, en el domicilio de la compañía, situado en la calle Unión s/n y Av. Alvaro Pérez, sector Marianas de la Parroquia Calderón, a las 10h00 se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal, los accionistas de la compañía Flexiplast S.A., señores: Hernán Barahona Páez con seiscientos cuarenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SEISCIENTOS CUARENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Venezia Investment con su representante Ronald Wright Durán Ballén, con ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ricardo Wright Castro, con ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Guillermo Wright Castro, con ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Eduardo Donoso García, con ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Andrew Wright Ferri, con ciento sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO SESENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mauricio Ledesma Gándara, con ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; María Luisa Barahona Páez, con ochenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Asiste también la Comisario de la empresa, Licda. Jonny Tales Pereira. Preside la sesión el Presidente de la compañía, señor Economista Eduardo Donoso García y actúa como Secretario, el Gerente General, señor Ingeniero Hernán Barahona Páez. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada, y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad. El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaría se de lectura al orden del día, el cual es: 1) Conocer y resolver sobre los informes de Presidencia y de Gerencia General; 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario de la compañía; 3) Conocer sobre el informe de Auditoría Externa; 4) Considerar y resolver el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2003 y Balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2003; 5) Destino de las utilidades; 6) Aumento de capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social; 7) Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2004; 8) Nombramientos de Presidente y de Gerente General; y 9) Elección de Comisario de la Empresa. La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día. 1) Conocer y resolver sobre los informes de Presidencia y de Gerencia General; El señor Economista Eduardo Donoso García, da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico 2003. Seguidamente el señor Gerente General, procede a dar lectura a su informe por el mismo período económico. La Junta General procede a aprobar por unanimidad dichos informes. 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisario de la compañía. La Comisario, señora Licenciada Jenny Tales Pereira, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico finalizado, luego de la cual, el mismo es aprobado por la Junta General por unanimidad. 3) Conocer sobre el informe de Auditoría Externa. Los señores accionistas proceden a revisar y examinar el informe de auditoría externa, el cual lo encuentran ajustado a derecho y refleja la situación de la empresa. 4) Considerar y resolver el Balance General cerrado al 31 de diciembre del 2003 y Balance de resultados correspondiente al ejercicio económico 2003. El Gerente General, con las explicaciones correspondientes, pone en consideración de los señores accionistas el balance general y el balance de resultados del ejercicio económico 2003, indicando que los mismos estuvieron a órdenes de los señores accionistas en el local de la compañía, con algunos días de anticipación a la realización de esta Junta. Luego del respectivo análisis de los señores accionistas, los mismos se aprueban por unanimidad, dejando constancia del voto salvado de los administradores. 5) Destino de las utilidades. El valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas que queda luego de la deducción de

Participación a Trabajadores e Impuesto a la Renta asciende a la cantidad de US \$260.589,38. Se debe destinar la cantidad de US \$26.058,94, para la cuenta Reserva Legal. Así mismo, sugiere que se realice un aumento de capital suscrito y pagado por la suma de US \$300.000, tomando la cantidad de US \$234.530,44 de las utilidades del presente ejercicio económico, y tomando de la cuenta Reserva Capital la cantidad de US\$65.469,56, con lo cual el capital suscrito y pagado de la empresa ascendería a la suma de US \$1.900.000, aumento de capital que iría en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas. La Junta General aprueba por unanimidad el punto tratado. 6) **Aumento de capital suscrito y pagado y reforma del Estatuto Social.** De acuerdo con lo resuelto en el punto anterior, el Gerente General sugiere que la cantidad de US \$300.000 se la capitalice en su totalidad vía aumento de capital suscrito y pagado que iría en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Con este incremento el capital suscrito y pagado ascendería a la cantidad de US \$1.900.000. El capital autorizado es el de US \$3'200.000. Por cuanto la elevación del capital se hace en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción a sus acciones, no se requiere renuncia al derecho preferente, ni los trámites exigidos por la Ley. Así mismo, indica el Gerente General que se requiere reformar los artículo quinto y trigésimo cuarto, que hacen relación al capital social de la empresa y a la integración del mismo, con los textos que se transcribe a continuación: **"ARTICULO QUINTO: CAPITAL.-** El capital autorizado de la compañía asciende a la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$3'200,000). El capital suscrito y pagado de 1.900.000 dólares de los Estados Unidos de América, se divide en 1.900.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas del 01 al 1.900.000. Este capital se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital suscrito y pagado podrá ser aumentado de conformidad con la Ley, previa resolución de la Junta General de Accionistas y llegará hasta el límite del capital autorizado." **"ARTICULO TRIGESIMO CUARTO: INTEGRACION DE CAPITAL.-** El capital de la compañía se encuentra integrado y distribuido de acuerdo al siguiente detalle:

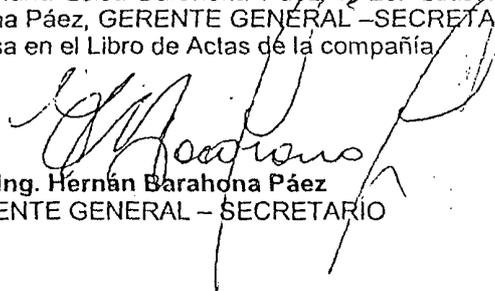
ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL POR: UTILIDAD 2003	RESERVA DE CAPITAL	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	CAPITAL AUTORIZADO
Hernán Barahona	640.000	93.812,18	26.187,82	760.000 ✓	1'280,000
Venezia Investment	160.000	23.453,04	6.546,96	190.000 ✓	320,000
Ricardo Wright C.	160.000	23.453,04	6.546,96	190.000 ✓	320,000
Guillermo Wright	160.000	23.453,04	6.546,96	190.000 ✓	320,000
Eduardo Donoso	160.000	23.453,04	6.546,96	190.000 ✓	320,000
Andrew Wright F.	160.000	23.453,04	6.546,96	190.000 ✓	320,000
Mauricio Ledesma	80.000	11.726,53	3.273,47	95.000 ✓	160,000
Ma. Luisa Barahona	80.000	11.726,53	3.273,47	95.000 ✓	160,000
<b>TOTAL</b>	<b>1'600,000</b>	<b>234.530,44</b>	<b>65.469,56</b>	<b>1.900.000</b>	<b>3'200,000</b>

De conformidad con el cuadro anterior, los accionistas poseen: Hernán Barahona Paéz, con setecientos sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de SETECIENTOS SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Venezia Investment, con ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Ricardo Wright Castro, con ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Guillermo Wright Castro, con ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Eduardo Donoso García, con ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Andrew Wright Ferri, con ciento noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de CIENTO NOVENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; Mauricio Ledesma Gándara, con noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor total de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA; y, María Luisa Barahona Paéz, con noventa y cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, por un valor

58422,6.  
21.1077,14



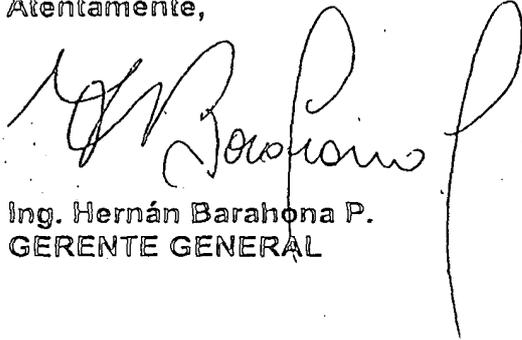
total de NOVENTA Y CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Puesta a consideración de los señores accionistas la propuesta de aumentar el capital suscrito y pagado en los términos expresados, así como las reformas al estatuto social propuestas, la Junta General resuelve por unanimidad aceptarlas y autorizar al Gerente General que procediere Zapata conforme a lo acordado, incluyendo la inscripción y notificación respectivas. 7) ~~Contratación de~~ **Auditoría Externa para el ejercicio económico 2004.** La Junta General decide por unanimidad delegar a la Gerencia para que de las compañías Price Waterhouse, HLB Consultores Morán Cedillo Cía. Ltda., Deloitte & Touche, BDO Stern, Ernest & Young y Horwath y Willy Bamerger, con su acertado criterio y buscando los mejores intereses de la compañía, contrate la alternativa adecuada para la auditoría externa del presente ejercicio económico. 8) **Nombramientos de Presidente y de Gerente General.** Toma la palabra el señor Ronald Wright Durán Ballén y sugiere la reelección de los actuales administradores, esto es, al Economista Francisco Eduardo Donoso García para Presidente y al señor Hernán Barahona Páez como Gerente General. La Junta General acuerda por unanimidad reelegir a los indicados señores para los cargos respectivos. 9) **Elección de Comisario de la Empresa.** Toma la palabra el Presidente e indica a la Junta que se requiere designar a un Comisario Principal y a un Suplente, sugiriendo la reelección de la señora Jenny Tates Pereira para que desempeñe el cargo de Comisario Principal y se elige a la señorita Norma Salgado como Comisario Suplente, por el período estatutario de un año. Sin haber otro punto que tratar y luego de veinte minutos de receso para la redacción de la presente Acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las 12H30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. f) Ronald Wright Durán Ballén; f) Ricardo Wright Castro; f) Guillermo Wright Castro; f) Andrew Wright Ferri; f) Mauricio Ledesma Gándara; f) María Luisa Barahona Páez; f) Ec. Eduardo Donoso García, PRESIDENTE; f) Hernán Barahona Páez, GERENTE GENERAL - SECRETARIO. - CERTIFICO: Es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la compañía

  
Ing. Hernán Barahona Páez  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO

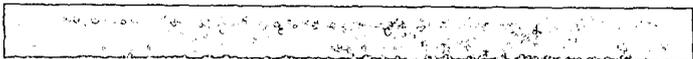
**DECLARACIÓN JURAMENTADA**

El señor Ingeniero Hernán Barahona Páez en su calidad de Gerente General de FLEXIPLAST S.A., bajo las solemnidades del juramento declara que conforme resolución de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas del 25 de marzo del 2004, se aumenta el capital de la compañía en US\$1.900.000 UN MILLON NOVECIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, que se encuentran debidamente integrados y que las cantidades señaladas en el cuadro de integración de capital adjunto para este aumento son reales conforme así consta en la contabilidad de la compañía.

Atentamente,



Ing. Hernán Barahona P.  
GERENTE GENERAL



Quito, 22 de febrero del 2002.



Señor Ingeniero  
**HERNAN FRANCISCO BARAHONA PAEZ**  
Ciudad.-

De mi consideración.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía FLEXIPLAST S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirle GERENTE GENERAL de la Sociedad por el período de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Su anterior nombramiento se encuentra debidamente inscrito en el Registro Mercantil del 13 de junio del 2000.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal, le reemplazará el Presidente de la compañía.

Particular que me es grato comunicarle para los fines legales del caso.

F. Constitución: 9 de Febrero del 1994

F.C.Domicilio: 8 Enero de 1998

F. Inscripción: 24 Febrero de 1994

F. Inscripción: 26 Febrero de 1998

Notaría: 2da. del Cantón Cuenca

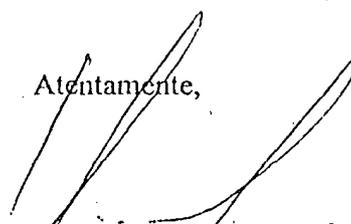
Notaría: 2da. del Cantón Cuenca

F. Aumento: 02-04-2001

F. Inscripción: 16-11-2001

Notaría 14

Atentamente,

  
**Francisco Eduardo Donoso García**  
**PRESIDENTE**

ACTA DE ACEPTACION: En Quito, a 22 de febrero del 2002, acepto la designación de GERENTE GENERAL de la compañía FLEXIPLAST S.A.

Con esta fecha queda suscrita el presente documento bajo el N° 5711 del Registro de Nombramientos Tema 133.

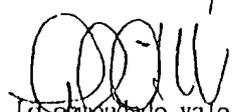
  
**Hernán Francisco Barahona Páez**

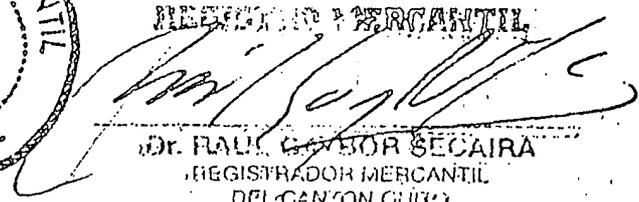
c.c.: 010201654-0

Quito, a 1 AGO 2002



**REGISTRO MERCANTIL**

  
Lo autorizado vale

  
**DR. RAÚL GABOR SECAIRA**  
REGISTRADOR MERCANTIL  
DEL CANTÓN QUITO

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 010201654

BARAHONA PAEZ HERNAN FRANCISCO

27 MARZO 1970

PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

004 0262 04523

PICHINCHA/QUITO

SONZALEZ SUAREZ 1970

*[Handwritten Signature]*



ECUATORIANA 11111 444414442

CASADO PRISILA ELENA WRICTHEERRC

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

HERNAN BARAHONA

MARIA LUISA PAEZ

QUITO 17/12/2001

*[Handwritten Signature]*

*[Fingerprint]*

RENOVACION

RAZON: A petición del interesado  
protocolizo en 6 fojas el  
documento que antecede

*[Handwritten Signature]*  
Quito, a 10 de JUN. 2004 de 19...  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO 14

RAZON: Se protocolizó ante mí, en  
fe de ello confiero esta PRIMERA copia  
certificada, firmada y sellada.

Quito, a 12 de JUN. 2004 de 19...  
*[Handwritten Signature]*  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DECIMO CUARTO

*[Handwritten mark]*



Dr. Alfonso Freire Zapata  
Quito, Ecuador

En esta fecha se tomó nota al margen de las inscripciones números: 12 del Registro Industrial de veintiséis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, fs. 13 vta., Tomo 30, lo referente al AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO de la Compañía "FLEXIPLAST S.A."- Queda archivada la SEGUNDA copia certificada de la Protocolización efectuada el diez de junio del año 2.004, ante el Notario DÉCIMO CUARTO del Distrito Metropolitano de Quito; DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA.- Quito, a veintitrés de junio del año dos mil cuatro.- EL REGISTRADOR.-



RG/mn.-

RAZON: Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta *tercera* copia certificada, firmada y sellada

Quito, a 127 JUL 2004 de 127 de 19...

*[Signature]*  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO DÉCIMO CUARTO

RAZON: A petición del interesado protocolizó en 5 fojas el documento que antecede

Quito, a 23 JUN 2004 de 19.  
DR. ALFONSO FREIRE ZAPATA  
NOTARIO 14

*[Handwritten signature]*  
E. Neta  
*[Handwritten signature]*